



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/25405  
12 de marzo de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir una carta de fecha 12 de marzo de 1993  
dirigida a Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Kim Yong Nam, Ministro de  
Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

(Firmado) PAK Gil Yon  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 12 de marzo de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea

He sido autorizado a informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que el 12 de marzo de 1993 el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea decidió retirarse del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, de conformidad con el párrafo 1 del artículo X del Tratado, en relación con la situación especial prevaleciente en la República Popular Democrática de Corea, que perjudica sus intereses supremos.

Los Estados Unidos y Corea del Sur han reanudado los ejercicios militares conjuntos Team Spirit, un simulacro de guerra nuclear que amenaza a la República Popular Democrática de Corea y han instigado a funcionarios de la secretaría del OIEA y algunos Estados Miembros a aprobar una "resolución", injusta en la reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA celebrada el 25 de febrero de 1993, en la que se nos exige abrir nuestras instalaciones militares que no tienen ninguna relación con actividades nucleares, en violación del estatuto del OIEA, el acuerdo de salvaguardias y el acuerdo concertado entre el OIEA y la República Popular Democrática de Corea.

Esto constituye una medida de fuerza no disimulada, cuyo propósito es desarmar a la República Popular Democrática de Corea y estrangular nuestro sistema socialista, que obstaculiza sus intereses supremos.

Si se tolerase un acto de esa naturaleza, se sentaría un precedente que contribuiría a dar carácter legítimo a las amenazas nucleares contra los Estados partes no poseedores de armas nucleares y a interferir en sus asuntos internos, además de que nuestro país se convertiría en la víctima de una superpotencia.

Espero que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tome nota de la decisión del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares hasta que se reconozca que han desaparecido las amenazas nucleares de los Estados Unidos y la conducta injusta del OIEA contra la República Popular Democrática de Corea.

(Firmado) KIM Yong Nam  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República Popular Democrática de Corea

-----